



DECRETO EXENTO N° 915 /
RETIRO, **25 MAR. 2015**

VISTOS:

- 1º.- El Decreto Exento N° 3.844, de fecha 15.12.14, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
- 2º.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 3º.- El Decreto Exento N° 2.112 de fecha 25 de junio del 2013 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 4º.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1º.- La necesidad de contar con los servicios de "Mantención Areas Verdes en Villa José Ramirez de Copihue", Comuna de Retiro.
- 2º.- El tiempo que conlleva el proceso de licitación y contratación.
- 3º La Ley N°19.886 de Compras Públicas Cap. III, Párrafo 1 Art. 8 letra g de la ley y su Reglamento Cap. II Art. 10.
- 4º.- Art. 8 letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público, y art. 10 N°7 letra J. de su reglamento.
- 5º.- El acuerdo de Concejo Municipal en sesión 83º Ordinaria celebrada el día jueves 19 de marzo del 2015 que autoriza trato directo.

DECRETO:

- 1º.- **CONTRATESE**, vía trato directo los servicios de "Mantención Areas Verdes en Villa José Ramirez de Copihue", Comuna de Retiro, al Sr. Luis Alberto Maureira Hernández, Rut N°3.786.753-5 por la suma de \$60.000.- imp. incluido a contar del 01 de abril a 31 de diciembre 2015.
- 2º.- La Supervisión de los trabajos estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales, quien certificara los servicios a encomendar.
- 3º.- **IMPUTESE**, al Ítem 22.08.003.005.002 "Servicios de Mantención de jardines", por la suma de \$540.000.- impuesto incluido.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



[Signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



[Signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

[Signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Signature]
MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL